



FACULTAD DE MEDICINA

CURSO 2022/23

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE COMUNICA A LOS SOLICITANTES DE CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS ESTRANJEROS PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO EN MEDICINA, CUYA SOLICITUD NO HA SIDO RESUELTA PREVIAMENTE, LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Que mediante Acuerdo 5.1 de Consejo de Gobierno de esta Universidad de 23 de marzo de 2022, se aprobó la oferta de plazas para estudiantes de Grado y de Máster Universitario de nuevo ingreso para el curso académico 2022/23, en los diferentes Centros de la Universidad de Sevilla, así como la propuesta de cambios de Universidad y/o estudios.

En el caso de Grado en Medicina, la oferta de plazas para alumnos que han iniciado anteriormente estudios universitarios en Centros extranjeros, fue de 2 plazas.

Que en el curso actual el número de solicitantes procedentes de universidades extranjeras ha sido superior al número de plazas ofertadas. Por ello, las mismas se han adjudicado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7. Criterios de ordenación de las solicitudes, de la **Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios.**

Que, tras la ordenación de las solicitudes, según lo dispuesto en el segundo párrafo del Art. 7 de la citada Resolución Rectoral, la nota de admisión del último alumno admitido por la vía de traslado de expediente por convalidación parcial de estudios extranjeros para el curso 2022/23, en el Grado en Medicina, ha sido de 8,28.

Por tanto, habiéndose cubierto todas las plazas ofertadas por esta vía de admisión, en el curso académico 2022/23, queda por concluido este proceso.

Contra la presente Resolución, los interesados cuya solicitud no haya sido resuelta previamente, podrán interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad en el plazo de un mes a partir de esta notificación.

EL DECANO,

Fdo. Luis Cristóbal Capitán Morales

Código Seguro De Verificación	N6r1JCP0rXNtPY1cOFZEIQ==	Fecha	26/01/2023
Firmado Por	LUIS CRISTOBAL CAPITAN MORALES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/N6r1JCP0rXNtPY1cOFZEIQ%3D%3D	Página	1/1

